



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal, 30 de noviembre de 2025

Señora

MÓNICA LUCÍA MANCIPE RIVERA

SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7830187/2025**

Coordinadora Académica

Formación Profesional Integral- CAFEC.

Yopal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes noviembre del año 2025

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.7830187/2025**

ALECSIS TRUJILLO AVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9431224 de Yopal, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral -CAFEC, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$41.248.239) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b). Los demás pagos por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS M/CTE. (\$5.333.824) MES, incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
85_9519_217 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial de 160 horas al mes o proporcional a su ejecución, emisión de juicios evaluativos y entrega del portafolio del instructor, de acuerdo con la programación asignada por el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial



de Casanare en su área de influencia, según lineamientos de la Dirección de Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento Informática, Diseño Y Desarrollo De Software

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir 160 horas al mes, o proporcional a la ejecución del contrato, según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación.	Cumplí con la intensidad de 160 horas, según la programación establecida. Ejecute 160 horas en el mes de noviembre 2025 de acuerdo con el objeto del contrato.	Eventos del mes noviembre 2025 reportados a la coordinación académica link lpara verificación de evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1OYStnQw0pIOVqOCmOGEgtn83mgBo229A?usp=drive_link Informe de actividades de apoyo a la formación mes de noviembre de 2025 generado.
2	La formación será de manera presencial y si lo requiere la Coordinación Académica a través de medios digitales.	Se establecieron actividades de manera presencial según la programación asignada por Coordinación Académica	Se concertó con el patrullero Bravo la programación de actividades.
3	Gestionar la aprobación del proyecto formativo de los programas de formación titulada asignados en el formato dispuesto para ello, y cargar a sofia plus para viabilizar por Coordinación académica; el formato con código del proyecto deberá ser entregado a Coordinación Académica dentro	Se está atento a los requerimientos que haga el supervisor de contrato y presentar los informes mensuales.	Aplicativo SENA SOFIA PLUS.



	de los plazos establecidos por el Coordinador y/o supervisor del contrato		
4	Crear la ruta de aprendizaje y mantenerla actualizada del(os) grupo(s) de formación asignado(s) (ficha de caracterización) por Coordinación Académica, y asociar a los aprendices en Sofía Plus y/o el aplicativo institucional dispuesto para ello.	Se establece ruta de aprendizaje según requerimientos.	Aplicativo SENA SOFIA PLUS.
5	Alimentar permanentemente el portafolio asignado por coordinación académica, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación con los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAP's, Guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica), actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación, Guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial	Apertura del portafolio del instructor de acuerdo a lo establecido por coordinación Académica.	Sofia plus https://sena4my.sharepoint.com/personal/portafoliocafec_sena_edu_co/layouts/15/onedrive.aspx?CT=1749745192704&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=8d19ffe8%2D8377%2Dabb7%2Daba7%2D9a1e6ed88&e=5%3A59e3374748bc4dfaadec9c2506050388&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&clickParams=eyJYLUFWcE5hbWUOiJNaWNyb3NvZnQGT3V0bG9vayBxZWlqQXBwliwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiaWYNTA1MzAwMDQuMTQiLCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTEifQ%3D%3D&cidOR=Client&id=%2Fpersonal%2Fportafoliocafec%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2F2%2C%2B0%20OFERTA%202025%20%2D%20PORTAFOLIO%20DEL%20INSTRUCTOR%2FFICHA%203222693%20SISTEMAS%20TELEINFORM%2C%81TICOS&FolderCTID=0x012000320B4E837A193A499DC7F63814692D3&view=0x012000320B4E837A193A499DC7F63814692D3&view=0



	(si aplica); y los demás formatos y solicitudes por parte de Coordinación Académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, en los formatos establecidos por el SIGA y lineamientos de la Coordinación Académica.		
6	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado.	Se desarrollaron actividades asociadas al proyecto formativo.	Actividades evaluadas en Sofia plus. Juicios evaluativos en Portafolio del Instructor.
7	Para instructores líderes de grupo, socializar el reglamento del aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operativo y auxiliar, y en 3 momentos para los programas del nivel tecnológico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a Coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos, hora y lugar, así como novedades que se presenten.	Se dio a conocer el reglamento del aprendiz (resolución 09 del 2024, a los aprendices del Técnico: TÉCNICO SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS ficha 3222693. Se desarrollo la competencia técnica “Operación de Herramientas Informáticas”, del técnico SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS ficha 3222693.	Acta de inducción y plan de trabajo concertado con los aprendices de la ficha 3222693. Plan de trabajo concertado con los aprendices de la ficha 3222693.



8	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados, y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	Se asistió a cada una de las sesiones programadas por el grupo de la Coordinación Académica que tiene el proceso de Articulación con la Técnica.	Plataformas grupo Whatsapp, correo electrónico. Lista de asistencia por parte de la coordinadora académica.
9	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de la formación.	Atendí las indicaciones de mi supervisor.	Actualización de datos en Sofía plus de los aprendices del Técnico y curso complementario por medio de WhatsApp y llamadas telefónicas.
10	Para instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Para el presente mes no se desarrolló esta obligación contractual	No aplica
11	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación (retiros voluntarios, deserciones). y/o curso, reportando oportunamente novedades de los aprendices	Atendí indicaciones de supervisión.	Actualización de datos en Sofía plus de los aprendices del Técnico en SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS ficha 3222693. Se evidenciaron en el portafolio las deserciones.



12	Fortalecer la inducción para los aprendices enfatizando en el reglamento del aprendiz, concretando la opción de etapa práctica para los aprendices para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva.	Se dio a conocer el reglamento del aprendiz (resolución 09 del 2024, a los aprendices del Técnico: TÉCNICO SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS ficha 3222693.	Acta de inducción y plan de trabajo concertado con los aprendices de la ficha 3222693.
13	Conocer y aplicar a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos.	Adopté la suscripción del contrato, los lineamientos, reglamento, guías y material pedagógico, para la ejecución del Técnico "SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS" ficha 3222693.	Informe de actividades de apoyo a la formación generado por Sofia plus. Desarrollo de la Guía de aprendizaje, ajustándolo al diseño curricular, proyecto y planeación de las técnicas correspondientes, emitiendo al final de cada uno, los Juicios Valorativos en los Aprendices. Portafolio del Instructor en link para verificación de evidencias.
14	Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA.	Planeación, estandarización de guías, material de apoyo, actividades de evaluaciones, Portafolio instructor, Transferencia Metodológica, registro de novedades, gestión de soporte documentado Técnico en sistemas Teleinformáticos	Formatos SIGA diligenciado y cargados en las diferentes plataformas. Eventos registrados en Sofia Plus.
15	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	No se realizaron actualizaciones en este mes.	No se realizaron actualizaciones en este mes.

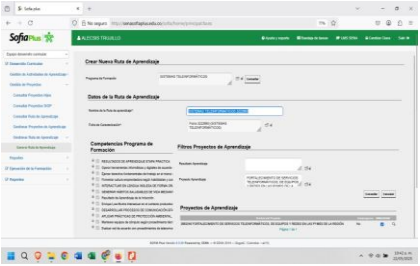


16	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz.	Realice acompañamiento en el proceso de formación a los aprendices ficha 3222693, del Técnico “sistemas Teleinformáticos, para el desarrollo de las actividades planteadas en la guía de aprendizaje.	Reporte de juicios evaluativos ficha 3222693, registrada en Sofia Plus y portafolio del Instructor.
17	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.	Dentro de los procesos de comunicación a través de las diferentes herramientas se procura que ésta sea eficaz, eficiente y efectiva	Celular, Whatsapp, ambiente, correo electrónico.
18	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Se cuenta con el conocimiento para el manejo de diferentes herramientas informáticas	Plataforma Sofia
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Presente el informe de ejecución del contrato mes de noviembre 2025, con las respectivas evidencias. Alimente el portafolio de Instructor.	Correos electrónicos. Formato reporte de actividades del mes. Reporte de horas mensuales. Reporte de Sofia plus Soporte pago de seguridad social. Planilla de pago. Formatos diligenciados de la ejecución de la FPI.



20	Desarrollar o apoyar las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando en el área del programa en acreditación asignado.	Para el presente mes no se desarrolló esta obligación contractual	No aplica
21	Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del programa en acreditación asignado.	Para el presente mes no se desarrolló esta obligación contractual	No aplica
22	Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.	Los lineamientos establecidos por el Sena siempre serán de obligatorio cumplimiento, aunque para el actual mes no se ha desarrollado productos que se clasifiquen dentro de la política editorial.	Normatividad institucional
23	El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos.	Para el presente mes no se desarrolló esta obligación contractual	No Aplica
24	El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.	Para el presente mes no se desarrolló esta obligación contractual	No aplica



25	Programar actividades de enseñanza – Aprendizaje- Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Las actividades se desarrollan de acuerdo al proyecto formativo donde están plasmada cada una de ellas, a su vez para su ejecución se hace uso de cada uno de los formatos institucionales	Desarrollo de actividades programadas en la guía de aprendizaje ficha 3222693, subida al link para verificación de evidencias del correo Institucional.
26	Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el Registro de la información.	Realice la creación de la ruta de aprendizaje en Sofia de la ficha 3222693 del Técnico “sistemas Teleinformáticos, asocie los aprendices, califique los juicios de evaluación.	Asocie los aprendices del Técnico “sistemas Teleinformáticos, ficha 3222693 a la ruta de aprendizaje, en Sofia plus. Reporte de juicios evaluativos de en el portafolio del Instructor. 
27	Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.	Para el presente mes no se desarrolló esta obligación contractual	No aplica
28	Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Formación, garantizar y gestionar la	No se realizó este mes	No se realizó este mes



	realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.		
29	Se deberá cumplir con la ejecución de 160 horas mes según programación, en caso de no cumplirse se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el honorario establecido como instructor de Formación Profesional Integral, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máximo de 160 horas al mes ejecutadas.	De acuerdo a la instrucción por coordinación académica se cumplió con 160 horas	Reporte de eventos plataforma Sofia plus
30	En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional.	Se hizo acompañamiento técnico pedagógico a la ficha asignada según el programa de formación, de acuerdo a la planeación pedagógica de la ficha.	Plataforma sofia plus



31	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en validación a nivel nacional.	Se atienden las orientaciones que al respecto sobre esta modalidad cuando se requiere	Normatividad Sena
32	Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 % del máximo), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de SENNOVA, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia.	Para el presente mes no se desarrolló esta obligación contractual	No aplica
33	Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias.	Para el presente mes no se desarrolló esta obligación contractual	No aplica



34	Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO.	Para el presente mes no se desarrolló esta obligación contractual	No aplica
35	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciadas en actas, desarrollará charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a Coordinación Académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencias de cada aprendiz.	Para el presente mes no se desarrolló esta obligación contractual	No aplica
36	El contratista deberá presentar cuenta de cobro de manera mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones	Entrega de informes mensuales oportunamente, archivos GF Y GC Con sus respectivos documentos, según la directriz de supervisión de contrato	Se cargan los archivos GF y GC, respectivamente en el link para verificación de evidencias de mes objeto de cobro, así como en el aplicativo SECOPII



	<p>establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista, las cuales serán descontadas del pago a realizar de conformidad con lo dispuesto el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato.</p> <p>Parágrafo: Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponer la multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.</p>		
37	<p>El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de Formación, adelante las acciones necesarias para suplir esa necesidad, evitando la demora o reprogramación del proceso formativo. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se</p>	<p>Para el presente mes no se desarrolló esta obligación contractual</p>	<p>No aplica</p>



<p>impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato.</p> <p>La cláusula penal y las multas así impuestas se harán efectivas directamente por el SENA, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.</p>		
--	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la



presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4621834408 de la planilla, operador SOI y periodo de octubre, del año 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en 3 folios

Cordialmente,

Firma

Alecsis Trujillo Avila

Contratista

C.C. No. 9.431.224

Recibí a satisfacción:

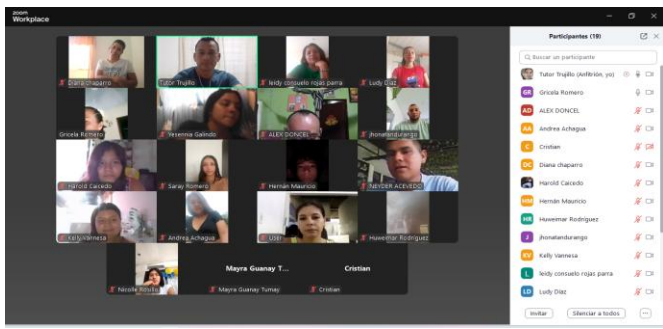
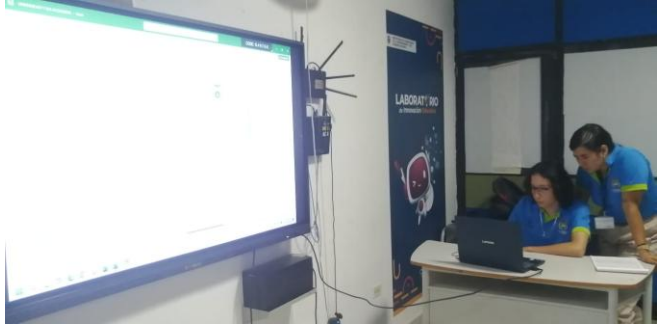
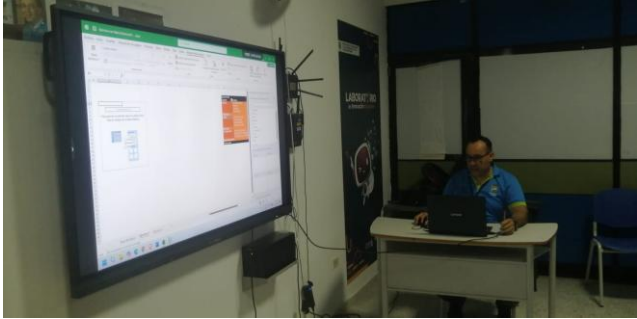
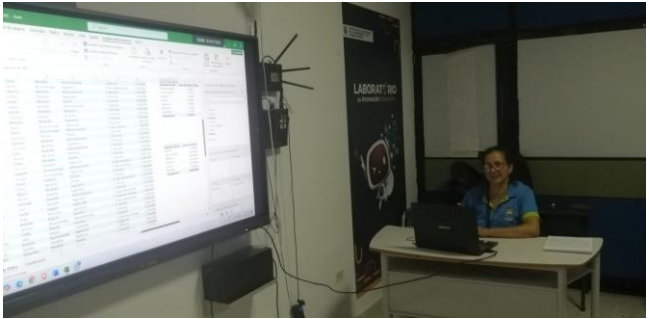
MÓNICA LUCÍA MANCIPE RIVERA

SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7830187/2025



Coordinadora Académica

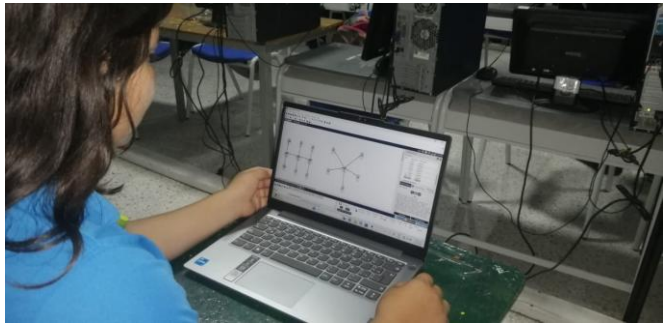




REGISTRÓ FOTOGRAFICO

FICHA: 3222693	
Programa de Formación: SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	
INSTRUCTOR: Alecsis Trujillo Avila	
Fecha: noviembre de 2025	
Foto 1	Foto 2
	
<p>Comentario: Actualmente me encuentro desarrollando la formación complementaria “Manejo Intermedio de la Herramienta de Hojas de Cálculo de Excel”, en la cual se han trabajado funciones intermedias, tablas dinámicas y la creación de dashboards. Este proceso formativo fortalece el análisis de datos y el uso eficiente de Excel para apoyar actividades académicas y laborales.</p>	<p>Comentario: Actualmente me encuentro desarrollando la formación complementaria “Manejo Intermedio de la Herramienta de Hojas de Cálculo de Excel”, en la cual se han trabajado funciones intermedias, tablas dinámicas y la creación de dashboards. Este proceso formativo fortalece el análisis de datos y el uso eficiente de Excel para apoyar actividades académicas y laborales.</p>
Foto 3	Foto 4
	



<p>Comentario: Actualmente me encuentro desarrollando la formación complementaria “Manejo Intermedio de la Herramienta de Hojas de Cálculo de Excel”, en la cual se han trabajado funciones intermedias, tablas dinámicas y la creación de dashboards. Este proceso formativo fortalece el análisis de datos y el uso eficiente de Excel para apoyar actividades académicas y laborales.</p>	<p>Comentario: Actualmente me encuentro desarrollando la formación complementaria “Manejo Intermedio de la Herramienta de Hojas de Cálculo de Excel”, en la cual se han trabajado funciones intermedias, tablas dinámicas y la creación de dashboards. Este proceso formativo fortalece el análisis de datos y el uso eficiente de Excel para apoyar actividades académicas y laborales.</p>
<p>Foto 5</p>	<p>Foto 6</p>
	
<p>Comentario: Con el desarrollo de la guía “Configuración Básica de Dispositivos de Red”, los aprendices fortalecen sus competencias para identificar y configurar equipos como switches y routers, estableciendo parámetros iniciales y verificando la conectividad. Estas prácticas permiten comprender el funcionamiento de una red local y aplicar conceptos de direccionamiento IP, desarrollando habilidades esenciales para el soporte y mantenimiento de infraestructuras de red.</p>	<p>Comentario: Con el desarrollo de la guía “Configuración Básica de Dispositivos de Red”, los aprendices fortalecen sus competencias para identificar y configurar equipos como switches y routers, estableciendo parámetros iniciales y verificando la conectividad. Estas prácticas permiten comprender el funcionamiento de una red local y aplicar conceptos de direccionamiento IP, desarrollando habilidades esenciales para el soporte y mantenimiento de infraestructuras de red.</p>

<p>Foto 7</p>	<p>Foto 8</p>
	
<p>Comentario: Con el desarrollo de la guía “Configuración Básica de Dispositivos de Red”, los aprendices fortalecen sus competencias para identificar y configurar equipos como switches y routers, estableciendo parámetros iniciales y verificando la conectividad. Estas prácticas permiten comprender el funcionamiento de una red local y aplicar conceptos de direccionamiento IP, desarrollando habilidades esenciales para el soporte y mantenimiento de infraestructuras de red.</p>	<p>Comentario: Con el desarrollo de la guía “Configuración Básica de Dispositivos de Red”, los aprendices fortalecen sus competencias para identificar y configurar equipos como switches y routers, estableciendo parámetros iniciales y verificando la conectividad. Estas prácticas permiten comprender el funcionamiento de una red local y aplicar conceptos de direccionamiento IP, desarrollando habilidades esenciales para el soporte y mantenimiento de infraestructuras de red.</p>
<p>Foto 9</p>	<p>Foto 10</p>
	
<p>Comentario: Me permito informar que la charla de etapa productiva programada para la ficha correspondiente fue desarrollada satisfactoriamente con los aprendices. Durante la sesión se socializaron las orientaciones generales, responsabilidades y lineamientos para el inicio de su etapa productiva, tal como lo establece el cronograma institucional.</p>	<p>Comentario: Me permito informar que la charla de etapa productiva programada para la ficha correspondiente fue desarrollada satisfactoriamente con los aprendices. Durante la sesión se socializaron las orientaciones generales, responsabilidades y lineamientos para el inicio de su etapa productiva, tal como lo establece el cronograma institucional.</p>

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ALECSIS TRUJILLO AVILA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 01/11/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 30/11/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 3222693 - SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS

DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Evaluar red de acuerdo con procedimientos de telecomunicaciones y normativa técnica

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 01. CARACTERIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS SEGÚN CONTEXTO TECNOLÓGICO DE LA ORGANIZACIÓN

RAP 02 IMPLEMENTAR COMPONENTES DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS SEGÚN PROCEDIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN

RAP 03 PLANIFICAR LA INFORMACIÓN SEGÚN CRITERIOS DE CIBERSEGURIDAD

RAP 04 DOCUMENTAR LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 119,70

FICHA 3393246 - MANEJO INTERMEDIO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. DEFINIR LAS ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN A REALIZAR EN LA HOJA DE CÁLCULO DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS PLANTEADO Y RESULTADOS ESPERADOS.
2. APLICAR LAS FUNCIONES DE UNA HOJA DE CÁLCULO SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS OPERACIONES A DESARROLLAR.
3. EVALUAR LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LAS HOJAS DE CÁLCULO DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS.
4. REALIZAR LAS ACCIONES DE MEJORA DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 36,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 155,70

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
03/11/2025	03/11/2025	OTROS	4,00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			4,00

INSTRUCTOR: ALECSIS TRUJILLO AVILA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

